

APUNTES PARA UNA BIBLIOTECA

DE

# ESCRITORAS ESPAÑOLAS

DESDE EL AÑO 1401 AL 1833

POR

MANUEL SERRANO Y SANZ

---

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1898  
É IMPRESA Á EXPENSAS DEL ESTADO

---

T O M O II



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOLITográfico «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

MCMIII

# L

## LABORDA (MARÍA DE).

Conocida en el teatro con el nombre de Margarita de Castro.

María de la Gorda es llamada en el manuscrito que citaremos; pero á nuestro parecer esto es una equivocación, pues no conocemos el apellido Gorda. Fué actriz, según ella misma declara, y vivió á últimos del siglo XVIII y principios del XIX. Ignoramos si fué hermana de Francisca Laborda, natural de Carabanchel de Abajo é hija de Valentín Laborda; trabajó en el teatro durante los años 1775 á 1804. Otra hermana de ésta, Ventura Laborda, también cómica, casó con Francisco Baus, padre de D.<sup>a</sup> Joaquina Baus y abuelo del inmortal autor dramático D. Manuel Tamayo y Baus.

Conf. *Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico*, por Emilio Cotarelo y Mori.—Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1899.

Págs. 534 y 535.

En el teatro de Villanueva de los Infantes trabajaba en el año 1773, como dama cuarta, María Laborda (1).

1.—Comedia en prosa en cinco actos, compuesta por María de la Gorda Bachiller; actriz que fué bajo el nombre de Margarita de Castro. La dama misterio, Capitán marino.

Manuscrito con algunas enmiendas; letra del siglo XVIII; 75 hojas útiles en 4.<sup>o</sup>

Biblioteca Municipal de Madrid, 1-107-14.

En esta comedia se propuso su autora demostrar cómo una mujer puede rivalizar con cualquier hombre en valor y sagacidad, y recuperar con sus loables acciones el honor perdido por una debilidad pasajera. Es muy probable que no sea original la obra y sí arreglo de alguna extranjera. La acción pasa en Inglaterra, y los personajes todos como la protagonista Rebeca Wesfield y su hermano el Conde Wesfield, son ingleses.

A la conclusión dice Rebeca:

Conozcan todos que una mujer sabe ejercer el valor y cursar las ciencias con los mayores progresos, cuando aspira á colocar su nombre en el glorioso templo de la Fama.

En el prólogo dice la autora:

Quando me propuse dilatar con la pluma una parte de las muchas ideas que animan mi corazón, se aparecieron á mi mente dos formidables monstruos que con semblante aterrador intenta-

(1) Archivo Histórico Nacional. Teatro. Leg. 4.<sup>o</sup>

ron confundirme; eran *la sátira y el desprecio*; mas yo les dije con serena frente: no temo vuestros golpes, que darán en vago ¿á quién se dirigen? á una débil mujer confundida en el profundo abismo de la obscuridad, que no compone el más leve átomo del globo literario; yo no escribo por vanidad; sigo los impulsos del eterno ser que le plugo formar mi alma un ente racional adornado del admirable don de la palabra, por cuyo medio disfruta y comunica los placeres que hacen amable la existencia; yo cumplí su voluntad practicando tan singular prerrogativa ¿podré temer vuestros furoros cuando me mueve tan soberana causa?

En efecto, tal fué el pensamiento que me movió á componer mi drama cómico bajo el título de *La dama misterio, capitán marino*; como el alma produce las ideas, sin distinción de sexos, nos presentan las historias algunas mujeres que han competido en ingenio y valor con los hombres más memorables; pero el Supremo Hacedor que las destinó principalmente al grande objeto de propagar la especie humana, dispuso sabiamente que la naturaleza las embelesara con el encanto que las ocasiona el fruto de su fecundidad, y sumergidas en el golfo de sus inocentes caricias, dejan al hombre el cuidado de cultivar sus talentos para desplegarlos después en fortificar la cadena de la sociedad.

Después añade:

Me parece necesario advertir que este mi primer ensayo sólo es una mera distracción de mis penosas tareas; mi ocupación, estado y fortuna, no me permiten perfeccionarle con mis cortos conocimientos; no he tenido en él más objeto que adormecer la memoria de mis pasadas desgracias, manifestando al mismo tiempo que las damas españolas, entre las gracias de Venus, saben tributar holocaustos á Minerva. Dichosa yo si logro que estimuladas de mi ejemplo, abandonen una de las muchas horas que pierden sin fruto, y traten de emplearla en corregir mi obra con otras más dignas de atención. ¡Cuánto sería mi placer si llegase á verlas tan amantes de la Literatura, como son de las modas extranjeras!

LA CERDA (D.<sup>a</sup> ELENA DE).

Natural de Sevilla. Casó con D. Joaquín de Masaganes y residió en Méjico, siendo aquél Gobernador de Tlaxcala. Habiendo muerto allí su esposo volvió á Sevilla. A su

casa concurrían varios literatos, como eran D. Fernando Ropiscatín, D. Francisco de la Torre, D. Vicente de la Aldea y Benedicto, D. Antonio Martínez de Araujo, D. Juan de Espina y D. Bartolomé *Mostrenco*. Sus contemporáneos la llaman «señora tan conocida por su hermosura y nobleza, como aplaudida por sus crecidos talentos, circunstancias que la constituyen perfecta». Cierta noche propuso á sus amigos la cuestión de quién llevaba razón en sus opiniones, si Heráclito ó Demócrito, y acordaron dar cada uno su opinión en verso, anunciándose el certámen, para que diese su parecer quien quisiera.

2.—Décima de mi Señora Doña Elena de la Cerda, que se fixó en los sitios públicos de esta ciudad de Sevilla.

Dos filósofos nos daba...

*Disertación poética, que de una conversación casual resultó sobre el antiguo problema de los fundamentos de Heráclito y Demócrito en sus contrarios efectos, tratada por varios ingenios de esta ciudad de Sevilla, y de otras, cuyas poesías se ponen aquí del mismo modo, y en la propia conformidad que se han ido exhibiendo por sus respectivos autores. Saca á luz esta discreta miscelánea la curiosidad de D. Antonio Martínez de Araujo.—En Sevilla: En la imprenta de D. Bartholomé Navarro. S. A.*

22 páginas en 4.<sup>o</sup> más dos hojas de preliminares.

LA CERDA (D.<sup>a</sup> MARIANA DE).

Hay unas coplas suyas en un manuscrito del Museo Británico. Letra del siglo XVIII; folio.

(Add. 28.489).

LA CERDA (D.<sup>a</sup> MENCÍA DE).

Versos en elogio de Albanio Ramirez.

*La Cruz: por Albanio Ramirez de la Traperá.*—En Madrid, por Juan de la Cuesta. Año 1612.—8.<sup>o</sup>

LA CERDA Y MONCADA

(D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA DEL ROSARIO DE).

Hija de los Duques de Medinaceli.

Escribió una *Gramática castellana*, en el año 1744. Consérvase manuscrita en la biblioteca ducal de Medinaceli.

LA CERDA Y VERA

(D.<sup>a</sup> MARÍA CAYETANA DE)

CONDESA DE LALAING.

Fué hija de D. Joaquín de la Cerda y Torquemada, Marqués de la Roca y de la Mota de Trejo, caballero de Santiago y mayordomo de los reyes Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Su madre, D.<sup>a</sup> María Guadalupe de Vera, era nieta del Conde de la Roca. D.<sup>a</sup> María Cayetana perteneció á la Orden de María Luisa desde el año 1793.

Estuvo casada con D. Bruno de Lalaing, nacido en Badajoz, caballero de Calatrava, hijo de D. Lupo de Lalaing, natural de Gante, Teniente general en el ejército español, y de D.<sup>a</sup> Matías Magdalena de Calasanz, natural de Benabarre. Hizo aquél sus pruebas para tomar el hábito de Calatrava en 1768.

3.—Obras de la Marquesa de Lambert, Traducidas del Francés por Doña María Cayetana de la Cerda y Vera, Condesa de Lalaing.—Madrid. En la Oficina de D. Manuel Martín. MDCCLXXXI.

En 4.<sup>o</sup>, 253 pág., mas cuatro hoj. de preliminares.

Portada. V.<sup>o</sup> en blanco. A la Serenissima señora D.<sup>a</sup> Luisa de Borbón, Princesa de Asturias, la Condesa de Lalaing.—Prólogo.—Tabla de los Tratados.—Texto.

Contiene varios opúsculos morales, cuales son: *Tratado de la amistad; Reflexiones sobre las riquezas; Discurso sobre el dictamen de una señora que creía que el amor convenía á las mujeres aun cuando ya no eran jóvenes*, y otros.

En el Archivo Histórico Nacional hemos visto los siguientes documentos referentes á este libro:

I

Mui señor mío: He recibido la Traducción de las obras de M.<sup>e</sup> Lambert, hecha por la Condesa de Lalaing, que v. m. me remite de orden del Consejo para su censura, y quedo en desempeñar esta comisión inmediatamente.

Así podrá v. m. hacerlo presente al Consejo, y honrarme con sus preceptos, mientras pido á Dios guarde á v. m. muchos años como deseo. Madrid á 28 de Mayo de 1781.

B. L. M. de v. m.

Su mayor y más seguro servidor,

Tomás de Yriarte.

Sr. D. Pedro Escolano de Arrieta.

II

M. P. S.

De orden de V. A. he leído la traducción de varias obras de M.<sup>e</sup> Lambert, que ha hecho la Condesa de Lalaing; y por lo que pertenece á la substancia de este libro, hallo que contiene útiles máximas morales, y ninguna que se oponga á las regalías de S. M. Atendiendo á estas dos precisas circunstancias, me parece será propio de la benignidad de V. A. conceder á aquella Señora la satisfacción que apetece de dar al público su traducción. Madrid á 4 de Julio de 1781.

Tomás de Yriarte.

III

Mui señor mío: Devuelvo á v. m. adjunto el manuscrito de la traducción de las obras de M.<sup>e</sup> Lambert. que ha hecho la Condesa de Lalaing, y

el original francés. Acompaño la censura que he formado de este libro, para que haciéndolo v. m. presente al Consejo, quede por mi parte evacuada esta comisión.

Me repito á las órdenes de v. m., rogando á Nuestro Señor le guarde muchos años como deseo.

Madrid á 4 de Julio de 1781. B. L. M. de v. m. su mayor y más atento servidor,

*Tomás de Yriarte.*

Sr. D. Pedro Escolano de Arrieta.

(Al margen:) Madrid 6 de Julio de 1781.

Se concede licencia para la impresión en la forma ordinaria.

Fecha licencia en dicho día.

Archivo Histórico Nacional.—Matrícula de impresiones. Legajo 21.

4.—Las Americanas, ó las pruebas de la Religión por la razón natural, traducidas por la Condesa de Lalaing.

Habiendo ésta solicitado licencia para publicar dicha obra, D. Lorenzo Igual de Soria dió su parecer á 15 de Marzo de 1791, manifestando que la obra de Madama Beaumont ofrecía algún peligro para los ignorantes, por examinarse en ella los fundamentos de la religión únicamente bajo el punto de vista filosófico; el Consejo aprobó este dictamen y decretó á 17 de Marzo de 1791.

«Escútese por ahora la impresión de esta obra.»

Herida la Condesa al verse desairada en su pretensión, recurrió al Consejo, y presentó un memorial escrito con hiel más que con tinta; lo copiamos íntegro:

Excmo. señor: La Condesa de Lalaing, en la correspondiente atención y en la debida forma,

A V. E. suplica, que por un efecto de su justicia se sirva contribuir á que la exponente no sufra un desaire á que está expuesta, y aun ha sufrido ya por la inconsideración de los que no desempeñan como deben las Comisiones del Consejo. A instancias de sujetos acreditados por su literatura y doctrina, se resolvió la exponente á traducir una

obra francesa intitulada: *Las Americanas, ó las pruebas de la Religión por la razón natural*, escrita por M.<sup>e</sup> Beaumont, bien conocida en esta Corte, en donde residió algunos años y donde mereció la estimación de las personas de la más alta gerarquía, y entre otros del Excmo. Sr. Duque de Yxar, por su extraordinaria instrucción, y aun mas por su loable conducta y virtud.

Hecha la traducción y asegurada de nuevo por sujetos inteligentes de la solidez y mérito de la obra, trató de imprimirla, dedicándola á la Reyna nuestra señora (que Dios guarde). Presentó al Consejo la traducción para las licencias necesarias, y para esto el Consejo embió la traducción á censores que por el corto espacio que tubieron la obra en su poder, se congetura la vieron precipitadamente, y no solo no usaron con la exponente el oficio de urbanidad que el Consejo en la instrucción de censores que mandó formar el año 1756, previene se use con cualquier autor cuyas obras se les remiten de su superior orden á censura, y es el que el censor trate confidencialmente con el autor y de común acuerdo emienden, si hay que emendar alguna cosa en la obra remitida; sino que dieron una censura vaga é infundada y aun capciosa, con unos reparos absolutamente fútiles é insubsistentes. De ello se sirvió el Consejo dar traslado á la exponente para que diera satisfacción, como lo hace en el papel separado que con la obra original y su traducción devuelve al Consejo.

A V. E. pide que, para evitar que el asunto vuelva á los mismos ó semejantes censores que es regular sostengan á todo trance su primer precipitado dictamen, se sirva mandar quando se dé quenta al Consejo, que todo este expediente y negocio se remita al Excmo. Sr. Inquisidor General, cuio dictamen en materia de Religión, que es el asunto de la obra en question, deberá ser respetado de la exponente, de sus censores y de todos. Esta justicia ó gracia espera la exponente del favor de V. E. cuia vida Dios guarde muchos años.

Madrid 6 de Octubre de 1791.

En vista de lo suplicado por la Condesa, el Consejo acordó á 15 de Diciembre del mismo año remitir el expediente al Vicario de Madrid para que informase.

Archivo Histórico Nacional.—Matrícula de impresiones. Legajo 31.

## LADRÓN DE GUEVARA

(D.<sup>a</sup> JOAQUINA).

Vecina de Coria, donde falleció en 1790.  
5.—Poesías espirituales y algunos papeles en prosa para su Confesor.

Manuscrito en 4.<sup>o</sup>; letra de aquel tiempo; 500 páginas.

Las poesías son algo menos que medianas; los escritos en prosa insignificantes.

Biblioteca de Mr. Archer M. Huntington.

## LAFORA (D.<sup>a</sup> MARÍA ANTONIA).

D.<sup>a</sup> María Antonia Lafora, de la Enseñanza de la calle de San Antonio, dará las gracias á la Real Sociedad á nombre de las niñas premiadas en la siguiente canción:

¡Cómo! ¿una vez y otra,  
Ilustre Sociedad, orna mi pecho  
El signo del honor? ¿No bastó acaso  
Que mi mérito escaso  
Con un lauro otro tiempo ya premiada,  
Que con nueva corona  
Aun mas mi gratitud empeñar quieres?

*Premios que distribuye la Real Sociedad Económica de Amigos del País en la ciudad y reino de Valencia en la Junta Pública de 8 de Diciembre de 1831.*—En la oficina de D. Benito Monfort.—Sin año.

Págs. 10 á 12.

## LA FUENTE (D.<sup>a</sup> MARÍA ANTONIA DE).

6.—Epigrama española [á la muerte de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón.]

Murió por quien la campaña...

*Honras de la Serenissima Reina D. Isabel de Borbón Nuestra Señora. Que dedica a la Católica Magestad del Rey Nuestro Señor D. Phelipe III por renombre el Grande la Coronada Real y Imperial Villa de Madrid. Y escribe el M.<sup>o</sup> Ioseph Ruiç Altable*

*Presbytero, natural de la misma Real Villa y su Cronista.*

Hemos visto el original en pruebas de imprenta. Es un vol. en 4.<sup>o</sup> con algunas hojas sueltas; lo restante manuscrito.

Biblioteca Nacional.—P. V. 4.<sup>o</sup>

## LANAJA Y FRANCÉS (FRANCISCA).

Parienta acaso de los conocidos impresores aragoneses que llevaron este apellido.

7.—Soneto á la muerte del Príncipe D. Baltasar.

Campo de guerra, el ánimo valiente...

*Obelisco historico, i honorario que la Imperial ciudad de Zaragoza erigio a la inmortal memoria del Principe D. Baltasar Carlos. Escrivelo el Doctor Iuan Francisco Andres. En Çaragoça.—Año MDCXLVI.*

Pág. 54.

## LANCASTER Y CARDENAS

(D.<sup>a</sup> MARÍA GUADALUPE)

Fué hija de D. Jorge de Lancaster, Duque de Aveiro, y D.<sup>a</sup> Ana María de Cárdenas, Duquesa de Maqueda. Nació á 11 de Enero de 1630. Según Flores Perim, aprendió las lenguas griega, latina, francesa, italiana, inglesa y castellana. Muy joven pasó á España, donde se estableció definitivamente. Casó en Madrid con D. Manuel Ponce de León, Duque de Arcos, del cual tuvo tres hijos: D. Juan Ponce de León, Duque de Arcos y Maqueda; D. Gabriel Ponce de León, Duque de Baños, y D.<sup>a</sup> Isabel Ponce de León, Duquesa de Alba. Murió en Febrero de 1685.

8.—*Ejercicio devoto*, en que pedía á Dios la perfección, arreglado para todos los días de la semana.

• Flores Perim hace mención de otros escritos breves; como cartas en las que mostraba el interés que tenía por las misiones católicas en Oriente (1).

LANGA (SOR BEATRIZ DE).

Terciaria descalza de San Francisco, natural de Medina del Campo.

9.—Favores que recibió del Señor en la oración.

10.—Exposición del Pater noster.

Escribió su vida el P. Francisco de la Ascensión.

LANZAROTE (D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN).

11.—Comedia en cinco actos. Malo es contar los años á las mujeres.

Copia hecha en Valencia á 2 de Agosto de 1824.

(Al fin:) Puede representarse con la supresión hecha. *Caballero*.

Consta de 75 hojas en 4.<sup>o</sup>

Está escrita en prosa.

Biblioteca Nacional.—Sección de Mss., Xx. 759.

Para que se vea el estúpido criterio que tenían los censores de comedias á principios del siglo XIX, copiaremos uno de los pasajes tachados; no puede ser más inocente.

Dice la Marquesa Virginia:

No puedo más si no me desahogo; ¡cruces, burlones, inhumanos! sí; estoy envenenada de vuestras miradas, de vuestras palabras, de vuestra presencia; curaré á despecho vuestro; sí; viviré para confundiros, para vengarme y haceros arrepentir. No os daré el gozo de que me veais muer-

(1) Hace pocos años un librero ofreció á la Biblioteca Nacional una riquísima colección de documentos referentes á las islas Filipinas y otros países del Extremo Oriente, y no fué adquirida por la escasez de recursos con que siempre lucha esta biblioteca. En ella había una larga correspondencia de doña María Guadalupe con varios Padres de la Compañía. Ignoramos dónde han ido á parar dichos papeles.

ta; yo sola contra todos tengo la jactancia de que os haré una guerra cruel y desesperada.

LAPORTA (ISABEL).

12.—Tercetos en honor de Fr. Luis Aliaga.

Valencia.

Ufana Zaragoza, mas que atenia  
con tal razón, á mi razón ni excedes,  
ni á la justicia que el derecho aumenta.

Zaragoza.

¿Ser de mi concha perla no concedes?  
¿no admites ser el rayo de mi llama?  
¿y de mi monte de Ida Ganimedes?  
¿Luz de mi lumbre, fruto de mi rama,  
de mi Epiciclo celestial planeta,  
de mi Ecliptica sol, voz de mi fama?

Luis Diez de Aux. *Compendio de las fiestas que ha celebrado la Imperial ciudad de Zaragoza... en honor de Fray Luys Aliaga*. Zaragoza, por Juan de Lanaja. Año 1619.

Pág. 187 á 189.

LARA (D.<sup>a</sup> INÉS DE).

13.—A las exequias del Príncipe Nuestro Señor. Décimas.

Enlutada monarquía  
De mundos ambos señora...

*Relación de las funerales obsequias que hizo el Santo y Apostólico Tribunal de la Inquisición de los Reyes del Perú á... Don Baltasar Carlos de Austria. Por Don Pedro Alvarez de Faria*.—En Lima, En la imprenta de Julian Santos de Saldaña. Año de 1648.

Fol. 35.

LARAY BRACAMONTE (D.<sup>a</sup> JUANA DE).

14.—Al Marqués de San Felices. Soneto.

Tú que el silencio de Aragón rompiste...

*Poema trágico de Atalanta, y Hipomene*. Dedicado a la Magestad de Felipe Quarto

el Grande. Por Don Juan de Moncayo y de Gurrea, Marqués de San Felices.—En Zaragoza, por Diego Dormer. Año 1656.

#### LARA Y GUZMAN (MARÍA DE).

15.—Glosa en cuatro octavas.

El cielo desde la región fogosa...

*Ivsta poetica consagrada a las festivas glorias de Maria en su Immaculada Concepcion. Mantenido en la Parroquial Iglesia de Santa María del Mar de la ciudad de Barcelona... Por Don Francisco Modolell y Costa.*—En Barcelona, por Narcis Casas. Año 1656.

Págs. 60 y 61.

#### LARA Y MENEZES (D.<sup>a</sup> MARÍA DE).

Hija del Duque de Caminha y mujer del Infante D. Duarte, hermano de D. Juan IV de Portugal.

16.—Según Costa y Silva, son de D.<sup>a</sup> María de Lara los cantos titulados *Saudades de Doña Inés de Castro*, que como obra de Manuel Acevedo Morató, se incluyeron en la *Fénix renascida* y en el *Postilhaõ de Apollo*.

#### LARRAMENDI (ATILANA).

17.—Carta al Editor del *Semanario*, en que refiere algunos incidentes de su vida.

*Semanario erudito y curioso de Salamanca.* Año 1794.

Tomo III, págs. 57 á 63.

#### LARREA (D.<sup>a</sup> FRANCISCA JAVIERA DE).

Madre de la insigne escritora D.<sup>a</sup> Cecilia Böhl de Faber (*Fernán Caballero*). Por ser hija de una irlandesa educóse en Inglaterra y adquirió perfecto conocimiento del idioma de Shakespeare. En 1796 contrajo ma-

trimonio con el hamburgués D. Juan Nicolás Böhl de Faber, que residía en Cádiz ocupado en negocios comerciales, y á quien tanto deben las letras españolas. En Marzo de 1797, de camino para Alemania, dió á luz á Cecilia en Morges (cantón de Berna). Relacionada en Cádiz con la sociedad más distinguida, reunía en su casa una tertulia á que acudían varios literatos, como Alcalá Galiano, quien habla de D.<sup>a</sup> Francisca con alguna antipatía en sus *Recuerdos* (1). Según escribe D. Fernando de Gabriel cultivó la Literatura bajo el seudónimo de *Corina*. Falleció en el año 1839.

Cnf. *Ultimas producciones de Fernán Caballero. Estar de más (relación) y Magdalena, obra inédita. Precedidas de una noticia biográfica escrita por el Excmo. Sr. Don Fernando de Gabriel y Ruiç de Apodaca.*—Sevilla. Imprenta de Gironés y Orduña. 1878.

*Fernán Caballero y la Novela contemporánea, por D. José María Asensio. (Obras completas de Fernán Caballero; t. I. Colección de escritores castellanos).*

*Fernán Caballero d' après sa correspondance avec Antoine de Latour, par A. Morel-Fatio. (Bulletin hispanique de 1902).*

18.—Manfredo, drama en tres actos, traducido del original inglés de Lord Byron, por la madre de Fernán Caballero.

*Revista de ciencias, literatura y artes. Dirigida por D. Manuel Cañete y D. José Fernández Espino.* Sevilla, 1857.

Tomo IV. Págs. 429 á 438; 555 á 563; 626 á 633; 694 á 700 y 753 á 760.

(1) *Recuerdos de un anciano*; Madrid, 1878; pág. 176.

En otro lugar dice que era «instruida también, pero no mucho; ingeniosa, singular, algo afectada, de buen parecer, aunque ya no joven; de vehemencia suma.»

*Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*; tomo 1, página 418.



LASTRA (D.<sup>a</sup> INÉS DE).

Vecina de Avila. Vivió á fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

19.—Dedicatoria á Fernando VII, de un sermón que predicó D. José Aguado.

*Sermón en la solemne acción de gracias celebrada en el convento de Santa Teresa de Jesús de la ciudad de Avila, por los felices desposorios del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias Don Fernando de Borbón, que Dios guarde: A expensas de Doña Inés de Lastra, vecina de dicha ciudad, la qual por espacio de ocho meses tuvo el honor de dar el pecho á S. A. á quien le dedica. Predicado por Don Josef Aguado.*—En Madrid. En la Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia. Año de 1803.

32 páginas en 4.<sup>o</sup>

La dedicatoria de D.<sup>a</sup> Inés de Lastra ocupa una hoja al principio.

LAURA (SOR MARÍA).

Religiosa en el convento de Jerusalén, de Barcelona.

20.—Soneto de pie forzado

Depon la ira, Querub, que enturbiarías

*Iusta poetica consagrada a las festivas glorias de María en su Immaculada Concepción Mantenido en la Parroquial Iglesia de Santa Maria del Mar de la Ciudad de Barcelona... Por D. Francisco Modolell y Costa.*—En Barcelona, por Narcis Casas, año 1656.

Pág. 131.

LAURA CLEMENTA.

Celebra á esta poetisa D. Agustin Collado del Hierro, en los siguientes versos de su poema *Granada* (1) (Libro VII).

(1) Manuscrito del siglo XVII. Se conserva en la Biblioteca Nacional.

Mas ¿cuál lustroso ébano lucente me dará sombras para tu cabello?; ¿de qué alabastro formaré tu frente y de qué marmol cifraré tu cuello?; ¿qué deidad me dará la lumbré ardiente para tus ojos, qué coior más bello las conchas me darán del mar de Tiro si pompa suya el de tus labios miro? ¿De cuál suave músico instrumento les daré á tus palabras armonia? Para acordar tu raro entendimiento no puede haber humana fantasia.

21.—Soneto á Felipe IV.

De las fieras escándalo valiente Fuiste, lunado asombro de Jarama, Y en arena campal, gloriosa Fama Quitaste al rey de la Africa rugiente...

*Anfiteatro de Felipe el Grande, Rey Católico de las Españas.... Dedicale á Su Magestad, D. Joseph Pellicer de Tovar.*—En Madrid, por Juan Gonzalez, año MDCXXI.

22.—A Lope de Vega. Décima.

Lope, con tan dulce lira de Elisio el dolor cantais...

*Biblioteca de Autores españoles.*—Tomo XLII, página 545.

LEDESMA MALDONADO

(D.<sup>a</sup> ANTONIA DE).

23.—Décima laudatoria al principio del *Adonis*, compuesto por Don Antonio del Castillo de Larzabal.—Salamanca, 1632.

LEIVA (D.<sup>a</sup> ANA DE).

Tal vez sea la misma que D.<sup>a</sup> Ana Francisca de Leyva, hija de D. Luis de Leyva, Conde de Monza, quien militó en varias jornadas con su tío D. Pedro de Leyva; peleó cinco años en la Lombardia bajo el mando de D. Pedro de Toledo, y se distinguió en el socorro de Pestagno; también combatió en Alemania. Posteriormente fué nombrado por Felipe III castellano de Pa-

lermo. Falleció en Nápoles á 29 de Enero de 1645. D.<sup>a</sup> Ana Francisca de Leyva nació del matrimonio de D. Luis con D.<sup>a</sup> Juana Samaniati, y tuvo las baronías de Trippi y Sabuche. Casó en Palermo con D. Antonio Romano Colonna, Duque de Ritano, Tesorero general del reino de Sicilia.

Cnf. *Compendio genealógico ó epitome de la Historia de la Real casa de Leyva. A la Excm. Señora Doña María Gonçalez de Auellaneda y Leyva, Condesa de Castrillo, Virreyna de Napoles mi señora. Autor Don Pedro Varron.*

Impreso sin lugar ni año.

La dedicatoria del autor á la Condesa de Castrillo, fechada en Nápoles á 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1654.

120 págs. en 4.<sup>o</sup>

24.—Panegírico en alabanza de la Serenissima Alteza del gran Francisco de Este, Duque potentissimo de Modena, &. Quando entro pomposo en esta catolica Corte de Madrid con solemne triunfo, por mandado del Rey nuestro señor Felipo Quarto el Grande. Por doña Ana de Leyva. Dedicado a su Alteza con devido obsequio. Con licencia. En Madrid, En la imprenta del Reyno: Año 1638.

8 hojas en 4.<sup>o</sup>

Portada.— A la Serenissima Alteza del gran Francisco de Este, Potentissimo Duque de Modena, Principe soberano de aquel Estado, &. Epistola dedicatoria.—Texto.

Está en prosa con bastantes versos intercalados.

Biblioteca Nacional.—Sección de *Varios*. Caja 161.

#### LEYVA (D.<sup>a</sup> VICTORIA DE).

25.—Soneto á D.<sup>a</sup> Ana de Castro y Egas.

Milagros son cuantas España honora  
letras de este volumen culto y grave...

*Eternidad del Rey Don Felipe tercero Nuestro Señor, el Piadoso. Discurso de su vida y santas costumbres. Al Serenissimo Señor el Cardenal Infante su hijo, doña Ana de Castro y Egas.*—En Madrid. Por la Viuda de Alonso Martín. Año MDCXXIX.

Folio 7.

26.—Soneto á San Pedro Nolasco.

Tiernos ojos de Dios recién nacido  
sollozan al amor tiernos raudales....

*Las fiestas solemnes y grandiosas que hizo la sagrada Religión de Nuestra Señora de la Merced á su glorioso Patriarca San Pedro Nolasco, este año de 1629.*—Madrid: En la imprenta del Reino. Año MDCXXX.

Folio 73.

#### LEIVA Y MOSQUERA

(D.<sup>a</sup> TOMASINA DE).

Hija del Licenciado Fernando Díez de Leiva, médico en la ciudad de Santo Domingo.

27.—Epigramma.

Domine in scriptis elegans ad sidera pergis....

Décima.

Señor, en esta lección....

*Antiaxiomas morales, medicos, philosophicos, y politicos. O impygnaciones varias en estas materias, de algunas sentencias admitidas comunmente por verdaderas. Por el Lic. Don Fernando Díez de Leiva, Médico de la ciudad de Santo Domingo.*—En Madrid: por Julian de Paredes. Año 1682.

#### LEON (LUCRECIA DE).

Célebre visionaria madrileña del siglo XVI, procesada juntamente con Alonso de Mendoza por el Santo Oficio. Sus profecías y sueños tenían cierto carácter político, y se

dirigían contra Felipe II, al cual motejaba de tirano y sanguinario.

28.—Relación de sus sueños y profecías.

Copiamos dos de sus visiones, tomándolas de los autos originales, que se conservan actualmente en los Archivos Histórico Nacional y de Simancas:

Halló al Rey durmiendo debajo de un dosel, y que vió una vara derecha con unas letras de sangre que la rodeaban toda, y las últimas letras decían que la justicia de los Reyes ha de ser igual, y que entró otra muger en hábito de viuda, con una espada en la mano, y dixo á bozes: vengo, Philipe, á quitarte la vara de la justicia porque nunca la hubiste derecha.

Entró en la cámara del Rey y le halló sentado en un banco, los ojos vendados, y en los oídos unos candados, en la boca una mordaza, las manos con esposas, los pies presos, puesto sobre un brasero de lumbre; una vara de mimbre en la mano; delante del tres angeles; el mas cercano era el angel de la peste; otro de los sacerdotes; otro de la ira; el qual leyó la sentencia al Rey, que no abía apelacion (1).

A diez de Março dice que vio un fuego que bajava del cielo y abrasaba a toda España, y una manada de cuervos que se asentaban sobre Palacio, y que luego vino un aguila que los levantó a todos, y que dijo el hombre ordinario: esta si es aguila, que no la que vosotros teneis; y que vio a Quiroga muy llenas de lepra las manos, los ojos vendados, la lengua sacada, y que colgaba della una espada.

Iten, dice que a Philipe, vestido de pardo, le daran un arado sin yerro, con que rompa la tierra, y que vendría a pedir favor a estos desta camara-da, y que no se lo darán.

A 24 de Março muestra las malas propiedades que dice tiene el Rey, que no está fundado sobre buen fundamento, que no tiene buenas obras, que es tirano, duro; que ni el temor ni el amor con que Dios le a esperado le a hecho convertir; que a asolado los pobres.

A 11 de Mayo pinta al Rey en una estatua grande de yerro, arrimada a una caña, con una espada de plomo, y el escudo de vidrio, y en el pecho unas letras que dicen: *jay de mi pertinax y obstinado!* Son armas de aquel que en su vida todo a

sido sombra, y de su vida se hallaran pocos exemplos despues de muerto.

A 11 de Noviembre de 1588, vino á mi el hombre ordinario, el qual me dixo: entre vosotras hay quien desea saber el suceso del armada que aora se haze, y el hombre del león quisiera deziroslo, sino que Dios ha dicho que no sea descubierto, por la poca fe que teneis en las curaciones, porque bastava aver visto hasta aqui las cosas sucedidas para tener entero el coraçon en ellas.

A 20 de Noviembre de 88, soñava que me asomava a la ventana y via toda Madrid sembrada de trigo muy crecido y ya seco, aparejado para segar; y mirandolo dixé: ¿como no lo siegan antes que venga alguna borrasca? Y estando en esto vi que se anublo el sol, y levanté los ojos al Setentrion por ver si avía nuves, y vi que venia gran cantidad de langostas, tan juntas y tan espesas que parecian una muy gruesa nuve, y estas descargaron sobre el trigo, y vi que cortaron toda la espiga dexando la caña entera, y con esto se levantaron en alto y se fueron adonde vinieron; y mirando yo esto y dando muchos gritos vi que me dixerón: ¿quieres que te declare esto?; y respondí que sí; y entonces me dixerón: ¿no sentis la perdida del armada?; pues hagote saber que es ya lleuado el trigo que teniades criado para vuestro año, y aora no os queda sino lo que teneis en los silos humidos, y para que lo entiendas, es la gente poca que en España queda; lo qual quando lo saqueis del silo saldra humido de gorgojos, y no aprovechara para la guerra, porque los gorgojos significa la peste que os ha de dar; y estando cuidando desto, me torné a dormir, y soñé que me hallava en unas eras, las quales estavan llenas de montones, y la gente aguardava viento para alventar, y vi que en este instante les vino, y empeçando a aluentar, la paja se llevaba el aire y el trigo quedava hecho tierra; y estos hombres lloravan amargamente; yo, volviendo a mirar a otro monton, vi que las pajas se volvia saetas y el trigo se volvia sangre.

A 3 de Noviembre de 1588, soñava que me embiava a llamar el Rey; yo, no quiriendo ir alla, busqué achaque para exemirme y embié a llamar a un doctor para que firmase que estava mala, que no podría salir de mi casa, y tomandome el doctor el pulso, dixo: ¿como he yo de firmar que estais mala estando buena?; yo le respondi que no fuese majadero, sino que hiciese lo que yo mandava, y así firmó, y luego entro el doctor Cornejo y firmó sin nenguna dificultad, diciendo que estava mala; lo mismo hizo el doctor Hernandez; lo firmaron

(1) Archivo Histórico Nacional. Inquisición de Valencia. Legajo 114, núm. 17.

siete doctores, y Hernandez en acabando de firmar me dixo que le pidiese al Rey que un hermano que tenia medio sordo y guardava gente, que le quitase el oficio y que le diese en otra parte para poder descansar; yo le respondi que lo diria, y en esto entro el Lic.<sup>do</sup> Martin diziendo: deme ese papel, que yo quiero firmar, y firmó como me avia visto enferma y que avia sido sana por milagro; yo entonces le dixi que no mintiese en aquello, pues siete medicos firmaron que estava enferma y el respondió: si quiero, y mas te digo, que si te diese algo no lo recibas, porque no recibiras del que ha de venir. Con esto fuese la gente y dile el papel a Don Diego de Cordova, y estando en esto pasó un gran rato, y vi venir una litera, la qual se llevo á mi puerta; yo dixi: el Rey es este; vi que sacavan de alla un cuerpo muerto y que le asentaron junto a mí en una silla, y yo, viéndole allí, di muchas voces diciendole todo lo que yo he sabido; el no me habló, hasta que dixo: dilo paso; y quando lo acabé de dezir me respondió: solo querria que alcanzase que fuese clamoreado; y con esto le metieron en su litera; no le pude ver el rostro porque estava amortajado (1).»

Fué castigada Lucrecia en el auto verificado á 19 de Junio de 1594 en Toledo.

*Sentencia de Lucrecia de Leon en el auto de la fee que se hizo en Toledo.*

Lucrecia de Leon, natural de la villa de Madrid, fue presa por aver sido inducida y testificada de aver dicho que desde que fue pequeña, de poca edad, començo á soñar, y tubo muchos sueños en los quales decía que se le aparecía la Santissima Trinidad, Dios por sí mismo, Nuestro Señor, Moyses y Elias, virgenes del cielo, San Juan Bautista, al qual llama *hombre ordinario*, y San Pedro apostol, llamandole *el viejo pescador*, y San Lucas evangelista, al qual llamava al principio de sus sueños *el pescador moço*, y despues *el del leon*; y que estando durmiendo la lleuaron a diversos lugares de tierra y mar, y a diferentes reynos y prouincias; y le mostrauan varias visiones de guerra y de paz, de plazer y espanto, representándole cosas venideras, aduersas y prósperas, y la perdiçion y destruicion de todos los reynos, reseruando solo una ziuadad, y despues en breue la reparacion de ellos y un siglo dorado, y la conquista de la casa sancta de Hierusalen y toda Turquia

por las virtudes de un hombre y por la valentia de la dicha Lucreçia de Leon... En otro sueño se soñaua reyna, muger del dicho hombre que auia de reparar los dichos reynos, con nombre de *la morena de flacas carnes*, que auia de ser esposa del Pastor, diziendo muchas vanidades y amores con zierta persona con quien real y verdaderamente los tubo, diziendo grandes cosas de la dicha persona y de su casamiento, y en un sueño le celebró con çiertas çeremonias, y en otro se sueña casada con el y que tenian ambos dos coronas, y profetiçando grandes cosas de dos hixos que auian de tener...

«Salió al auto público de la fe, de la iglesia de San Pedro Mártir, en forma de penitente, en cuerpo, con una sogá á la garganta y una vela de cera amarilla en la mano, la qual tubo encendida mientras se le leyó la sentencia; abjuró *de levi*, y fué condenada en cien azotes, desterrada de la villa de Madrid y diez leguas á la redonda por toda su vida, y 7 años de reclusión donde los señores Inquisidores mandaren (1).»

### LEONOR (D.<sup>a</sup>)

Muger de Fernando I de Aragón.

29.—Carta á su hijo D. Alfonso V, sobre los debates entre los Embajadores de los Reyes de Aragón y de Castilla, que estaban en el Concilio de Constanza.

Medina del Campo, 27 de Noviembre de 1417.

Original; una hoja en folio.—Firma autógrafa: *La triste Reina.*

Biblioteca Nacional.—Manuscritos, C. de Autógrafos.

### LES (LA BARONESA DE).

30.—Versos hechos por la Baronesa de Les el año de 1773 á las fatales muertes de los tres sabios, el P.<sup>e</sup> Sarmiento, el P.<sup>e</sup> Flórez y D.<sup>n</sup> Jorge Juan.

Tres veces descargó con fiera mano  
Atropos la tijera inexorable,

(1) Archivo de Simancas.—Inquisición. Legajos 437 y 438.

(1) *Sentencia de Lucrecia de León.*—Manuscrito del siglo xvii. Bib. Nac. Mss., núm. 721, folios 135 y 136.

y el golpe formidable  
extremeció nuestro Parnaso hispano...

Letra del siglo XVIII.—6 hojas en 4.º

Biblioteca Nacional.—Mss. KK. Pap. curiosos. 70, folio 136 y sig.

#### LEVANTO (D.ª BENITA).

Abadesa que fué del convento de Dueñas, de Sevilla, en el año 1686.

31.—Dedicatoria al Cardenal D. Luis Portocarrero del siguiente libro:

*Huerto del celestial esposo, fundado sobre el opusculo de N. P. S. Bernardo, que comienza: Ad quid venisti? Compuesto por doña Constanza Ossorio.*—En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, año de 1686.

32.—Vida de D.ª Constanza Ossorio.

Ocupa tres folios en los preliminares de la obra citada.

#### LIAÑO (D.ª ISABEL DE).

Vecina de Palacios de Campos, donde residía á comienzos del siglo XVII.

No sabemos si fué ó no hija del pintor Felipe de Liaño, quien se distinguió por el excelente colorido de sus retratos, que eran generalmente de cortas dimensiones, y por eso fué llamado el pequeño Tiziano. Había nacido en Madrid donde fué discípulo de Alonso Sánchez Coello. Cean Bermúdez sospecha que debió estudiar en Italia y que acaso sean suyas unas estampas grabadas en este país por *Teodoro Felipe de Liagno*. Pintó en el año 1584 el retrato de D. Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, según dice Cristóbal Mosquera de Figueroa en su elogio de D. Alvaro. Falleció en Madrid, año 1625, siendo al menos sexagenario (1).

(1) Cean Bermúdez, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*; tomo III,

33.—Historia de la vida, muerte, y milagros de santa Catalina de Sena, diuidida en tres libros. Cõpuesta en Octaua rima por Doña Isabel de Liaño natural de Palacios de Campos. Dirigida á la Reyna Nuestra Señora Doña Margarita de Austria. Con privilegio.—En Valladolid, Por Luys Sanchez. Año 1604.

8.º, 328 hojas foliadas, más 16 de preliminares.

Portada.—Tasa por Cristobal Nuñez de Leon. Erratas por D. Alonso Vaca de Santiago.—Censura del P. Luis de la Puente: Valladolid, 26 de Marzo de 1602.—Real cédula para la impresión: El Pardo, 22 de Abril de 1602.—Prólogo al lector.—Dedicatoria á la Serenissima Señora Doña Margarita de Austria, Reyna de España.—Soneto de Juan de Balboa Mogrobojo.—Décima del mismo. Soneto de Miguel Fernández Silvera.—Soneto de Bernardino de Ulloa.—Soneto del Bachiller Bartolomé Montero.—Décimas de Pedro Ibañez de Segovia.—Soneto de Alvaro de Fonseca Feraz. Soneto del Francisco Lopez.—Grabado en madera; (representa á la Virgen con el cadáver de Cristo en los brazos). Texto; el primer libro en XI cantos; el segundo en otros XI; el tercero en V.

#### PRÓLOGO AL LECTOR

Una de las cosas menos admitida entre leyes humanas, es la ciencia administrada por femeniles juyzios; deulió de ser conuiniente, pues un tan gran Santo como San Pablo aprueua la misma opinion. Iunto con esto sabemos que por la mayor parte, entre escritores antiguos y modernos, anda nuestro nombre aniquilado; sea razon, ó no lo sea, no me quiero meter en averiguar esto, porque dirán que defendiendo mi propia causa; solo la remito á Dios, como á quien tiene cuydado de amparar y defender ofendidos; debaxo de cuya sombra las alas de mi pluma crecieron tanto que sin temor del incendio fogoso de las lenguas mordaces, se atreueron á bolar tan alto que á no llevar tal reparo pudiera tener el miserable successo del mal considerado Ycaro; mas porque imagino que deseará saber el curioso letor que causa tuvo una

págs. 36 y 37.—El Licenciado Liaño, médico de Burgos, publicó en esta ciudad, año 1540, su *Examen de la composición Theriacal de Andromacho, traducida de Griego y Latín en Castellano y comentada*.

simple muger como yo para intentar atreuimiento tan grande, quiero satisfacer su deseo, pues el mio es darle gusto. La diuina Proutidencia, que admite y premia buenos desseos, agradeciendo el que yo tenia de hazer este seruicio á su Santa, proueyó á mi pobre ingenio de algun caudal, compadeciendo de ver una voluntad tan amplia en sugeto tan flaco y tan desposseydo de dones de naturaleza, quiso fauorecerme con algo que pareciesse bueno, mostrando su omnipotencia en una cosa tan desechada de todos como el ingenio de una muger, juzgado por incapaz de toda obra esencial; y de estar arraygada en la tierra esta opinion tengo yo mucha esperiencia despues que por la misericordia de Dios saqué mi trabajo á luz, quedando mas escurecida mi justicia con la incredulidad de nuestros contraditores, diciendo que hurté esta Poesía, y que alguno que la hizo la quiso atribuyr á mi, por auentajarse en la venta della, pues por tener nombre de autor tan desacreditado gustarian de verla todos con curiosidad y como cosa á su parecer imposible; lo qual no sera en buenos juyzios; que la llaneza del verso, tan sin ornamento del que usan los famosos poetas, da testimonio de la verdad, pues un language tan casero, sin acotar con historias profanas, fábulas de Ouidio, curiosidades de Virgilio, astros, planetas, Satyros y Ninfas, bien claro manifiesta ser traça de pecho femeníl; aunque confiesse de mi que por auer leydo algunas dellas, quizá supiera engerillas aqui si mi inclinacion no fuera tan enemiga de ver las historias diuinas adulteradas con las profanas de que por la mayor parte usan los poetas, y las mas opiniones mundanas dizen que qualquiera poesia que no vaya con este adorno, vale poco; y esta curiosidad, estos tales hazen ley de su gusto, y si no se le diere [a] esta letura no por esso aniquilen la obra, ni al autor della, considerando el buen zelo con que se hizo, el qual fue manifestar á todos las excelencias que Dios obró en esta gloriosa Santa...

CANTO I

Del cielo canto grandes excelencias  
 Que el criador de todas ha juntado  
 En un alma, do puso las potencias  
 Con mucha perficion en sumo grado;  
 Tambièn diré esquisitas penitencias  
 De un espíritu angélico endiosado,  
 Y en pecho femeníl una firmeza  
 En que de Dios se muestra la grandeza.  
 Diré milagros dignos de alabança  
 Obrados por la mano soberana;

Vereys de Caridad, Fe y Esperança  
 Un extremo diuino en carne humana;  
 De humildad y paciencia tal pujança  
 Que al impaciente mas altiuo allana;  
 Del dragón contaré las sutilezas  
 Con que pensó abatir estas grandezas.

Tú, Monarcha supremo, que ilustrando  
 Estás el christalino y alto asiento,  
 Con poderoso imperio gouernando  
 Quanto cubre la luz del firmamento,  
 Emblame, Señor, del que á tu bando  
 Apostólico embiaste, algún aliento;  
 Que si de tal fauor tengo promessa  
 Alcançar pensaré tan alta empresa.

No se estrague, Señor, el excelente  
 Licor que con mi vena se dispone,  
 Por ser su calidad tan diferente  
 Del tosco y pobre vaso en que se pone;  
 La sal de vuestra gracia, conueniente  
 Será porque con ella se sazone,  
 Y en el pecho de aquél que le gustare  
 Quite la frialdad que en él hallare.

Y pues pedir mercedes no merezco,  
 A vos, que de pedir las soys tan digna,  
 Maria serenissima, me ofrezco;  
 Mostraos aqui, señora, muy benigna;  
 De vuestro gran valor me fauorezco;  
 Hazed agora oficio de madrina,  
 Que si vos le mostrays el pecho tierno,  
 ¿Qué aurá que no conceda el Hijo Eterno?

Vos soys de mi buen zelo sabidora,  
 Y mis razones fríuolas é indignas  
 No aciertan á pedir, si vos, Señora,  
 No acudís con las vuestras muy benignas:  
 Pedí al que vos amays y mi alma adora,  
 Que para hablar de cosas tan diuinas  
 Adelgaze mi lengua tosca y fria,  
 Porque parezca suya más que mía.

Y tú, lector, si tibio te sintieres  
 Y mis versos en tí mal se perciben,  
 No los leas, te ruego, si quisieres,  
 Pues para tí los tales no se escriuen;  
 Sólo los escriuí para mugeres,  
 Que lo que es deuoción mejor reciben,  
 Y aunque no lo merezca harán estima  
 Por ser de mano femeníl la rima.

Y séase lo que fuere, yo confío  
 Con las alas del gran Fénix del cielo  
 Mi flaco espíritu cobrará gran brio  
 Para dar sin cayda largo buelo;  
 Y quando á luz saldrá el intento mio  
 He buscado otra Fénix en el suelo;

Ser ésta vos, clarissimo se muestra,  
Preciosa Margarita Reyna nuestra.

De la cumbre del cielo están baxando  
Siete arroyos que allá se han producido;  
De vos, Reyna excelente, van manando,  
Todos juntos en vos se han recogido  
Y con ellos estays fertilizando  
Nuestra muy venturosa patria y nido;  
Siete virtudes son, y assi la Kama  
Aunque en la tierra estays, del cielo os llama.

Esta mi obra, Reyna esclarecida,  
Tendrá necesidad de vuestro abrigo,  
Que bien menospreciada y perseguida  
Fuera sin vos de más de un enemigo;  
Y en tal amparo siendo recibida  
No temeré el justissimo castigo  
Que se da al atrevido é insipiente,  
Que en sagrado se ampara el delinquente.

.....  
.....

LIÑAN (D.<sup>a</sup> BERNARDA).

34.—Soneto.

Grandes empresas, maravillas nuevas

*Historia de la Nueva Mexico, del Capitán  
Gaspar de Villagra. Dirigida al Rey Don  
Felipe nuestro señor Tercero deste nombre.*  
Año 1610. En Alcalá, por Luys Martínez  
Grande.

LISIDA (MADAMA).

35.—Al sepulcro del Fénix de España,  
Lope de Vega Carpio. Dirigido al Excelen-  
tísimo Señor Duque de Sessa, amparo de  
los ingenios, Soneto.

Suspende caminante, sí, reprime.....

*Fama posthuma á la vida y muerte del  
Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio.*  
Fol. 164.

36.—Al segundo Virgilio y Homero es-  
pañol el Doctor Frey Lope Félix de Vega  
Carpio. Epigrama (Soneto).

Si mi llanto á mi pluma no estoroara.....

(Obra citada; fol. 117).

LOPEZ (FRANCISCA).

Beata profesa de San Francisco.

Vivió á fines del siglo XVI y comienzos  
del siguiente.

37.—Misericordia y visita del Señor á la  
Madre Sor Francisca Lopez, en el año 1603.

Letra del siglo XVII; 13 hojas en 8.<sup>o</sup>

Biblioteca Nacional.—Mss. Pp. 268.

A la manera que este sol visible baña con sus  
rayos, alumbra y vuelve fecundo todo este mun-  
do, assi la claridad de Dios, reinando en el ápice de  
nuestra mente difunde en todas sus potencias y  
fuerzas espléndidos y brillantes rayos, esto es, sus  
divinos dones, ciencia y sabiduría, piedad, etc.  
Pero la charidad inmensa, que es el mismo Dios,  
reina en la pureza de nuestro espíritu como un  
incendio de ardientes brasas, y arroja de sí ciertas  
resplandecientes y abrasadoras centellas, las qua-  
les con su contacto inflaman en más ferviente  
amor el corazón, los sentidos, la voluntad, el  
afecto y todas las fuerzas del animo, excitando en  
ellas cierta tempestad de charidad excesiva y ágena  
de modo, y cierto ímpetu, impaciencia, i insanía.

LOPEZ (MARÍA ANA).

38.—Glosa á la Virgen:

*¡Oh! cuán bien á su gran fuerte.....  
Debió femeníl piedad.....*

*Certamen poetico de Nuestra Señora de  
Cogullada..... Publicalo el Licenciado Iuan  
de Iribarren i Plaza.—En Zaragoza, en el  
Hospital Real i General de Nuestra Señora  
de Gracia. Año MDCXLIV.*

Pág. 148.

LOPEZ (MARÍA DOLORES).

Poetisa mexicana, vecina que fué de Te-  
huacan.

39.—Oda á Carlos IV:

Si la benigna influencia  
De las hermanas nueve.....

*Cantos de las Musas mexicanas con motivo  
de la colocación de la estatua equestre de*

bronce de nuestro Augusto Soberano Carlos IV. Los publica el Dr. D. Joseph Mariano Beristain de Sousa.—En México: por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1804.

Págs. 92 á 94.

LOPEZ (D.<sup>a</sup> MARÍA MANUELA).

40.—Respuesta de la Española, Autora del papel titulado: *Afectuosos gemidos que los españoles consagran á su amado Rey y Señor Don Fernando VII*, publicado en 14 de Octubre de 1813; y detenido por subversivo con arreglo á la primera censura de la Junta provincial de Cádiz.—En dicha ciudad: En la Oficina de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M. Sin año.

21 págs. en 4.<sup>o</sup>

Contiene dos cartas fechadas en Cadiz á 1.<sup>o</sup> y 19 de Noviembre de 1813; en ellas se defiende de las acusaciones que le dirigían por haber combatido la Constitución del año 1812.

Precede la denuncia de la Junta Censoria, presentada á 20 de Octubre de 1813.

Biblioteca Nacional.—Sección de Varios. Papel: en 4.<sup>o</sup> sin clasificar. Fernando VII.

41.—Afectuosos gemidos que los españoles consagran en este día, 14 de Octubre de 1813, por el feliz cumpleaños de su amado Rey y Señor Don Fernando VII, por una española. Cadiz: En la Oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M. [1813.]

Cuatro hojas en 4.<sup>o</sup>

Biblioteca Nacional.—Sección de Varios. Fernando VII. Paquetes en 4.<sup>o</sup>, núm. 128.

Es un romance endecasílabo que comienza:

¡Oh! tu abundante otoño, que del año  
Eres parte, si puede dividido  
El tiempo ser en la veloz carrera  
Que formando de instantes sucesivos

Los minutos, las horas, y los días,  
Las semanas, los meses, años, siglos,  
Tan rápido camino que hasta ahora  
Ningún mortal su curso ha detenido;  
Detente hoy á mi voz; pero ¡cuán necia  
El imposible que confieso, pido!  
Detenerte no puedes, más no obstante  
Llevada del exceso del delirio  
De un extremo dolor que me atormenta,  
De una pena que turba mis sentidos,  
De una idea que aflige mi memoria,  
De una pasión que agita el pecho mío,  
Pido que te detengas, no un momento,  
Sino el preciso tiempo que imagino  
Ser para mis ideas necesario,  
Pues hoy en tu estacion llenarlas fio...

42.—Afectos que en celebridad de la toma de Pamplona, consagran los Españoles á su amado Rey y Señor Don Fernando VII conmemorando el día 14 de Octubre de 1813, cumpleaños de S. M.—Madrid. Imprenta de Villalpando. Año de 1813.

Cuatro hojas en 4.<sup>o</sup>

(Es otra edición de la obra anterior).

Biblioteca Nacional.—Sección de Varios. Fernando VII Paquetes en 4.<sup>o</sup>, núm. 128.

Cnf. El Robespierre español Amigo de las leyes: ó cuestiones atrevidas sobre la España. Isla de León. En la imprenta de Perin. Año 1811.—Cádiz: por D. Antonio de Murguía. Años 1811 y 1812.

Periódico que se publicaba en números de 16 págs., 8.<sup>o</sup> menor; el ejemplar que hemos visto contiene XXVII números, con 432 págs.

En el número XI, pág. 161 se lee:

Interín que al editor de este periódico (que por su acendrado patriotismo se ha captado la benevolencia pública) se le pone en libertad, para que se cure de sus males, y responda después á todas las censuras fundadas de los números denunciados y calificados, nadie extrañará que su esposa (que ya ha dado á la España un testimonio auténtico del amor que la profesa) la dé ahora otra prueba convincente de su afecto, publicando algunas obras del *Robespierre Español*, que por es-



tar guardadas en su casa y no en el hospital, se salvaron de la nocturna agresión del 7 de Agosto.

### LÓPEZ (MARÍA VICENTA).

Poetisa mejicana de principios del siglo XIX.

43.—María Vicenta [Lopez, que experimentalmente admiró la destreza de las operaciones optálmicas del célebre Mister Fitz Geraldo, retribuye en el canto siguiente la alabanza poco digna á profesor tan sabio.

Impreso sin lugar ni año.—1 hoja en fol.

Suden, suden las prensas  
tus hechos, Fitz Geraldo,  
y la fama publique  
tu nombre grande en sus gloriosos fastos...

Biblioteca Nacional.—Sección de Varios. Fernando VII.  
Paquetes en fol. núm. 29.

### LÓPEZ DE BOYL (ANA MARÍA).

44.—Soneto á San Ramón Nonato.

De la Parca fatal, Raimundo herido,  
que al fin se llegó el fin de su carrera...

*Certamen poético á las fiestas de la translación de la reliquia de San Ramón Nonat.*  
Zaragoza. Por Juan de Lanaja, 1618.

Folio 41.

### LÓPEZ DE CÓRDOBA (D.<sup>a</sup> LEONOR).

Uno de los más antiguos escritos femeniles en castellano es el llamado *Testamento* de Doña Leonor López de Córdoba, donde ésta refirió la serie de inicuas persecuciones que sufrieron ella y su marido por haber sido fieles en vida y muerte al Rey D. Pedro; relación que difiere en algunas cosas de lo consignado por el Canciller Pero López de Ayala en su *Crónica del Rey D. Pedro* (año XIX, cap. VII) y en la *Crónica del Rey D. Juan I* (año VI, caps. I y II).

Fué hija de D. Martín López de Córdoba, á quien el Rey D. Pedro dió la encomienda de Alcántara y luego hizo Maestre de Calatrava, y de Doña Sancha Carrillo, sobrina de Alfonso XI. Nació en Calatayud en la casa de este monarca, y fueron madrinas suyas las Infantas, quienes más adelante llevaron á ella y á su madre al Alcázar de Segovia. Allí murió muy pronto Doña Sancha, quedando Doña Leonor huérfana de poca edad. Á los diez y siete años contrajo matrimonio con Ruy Gutiérrez de Finestrosa, hijo de Juan Fernández de Finestrosa, Camarero mayor de D. Pedro y Mayordomo mayor de Doña Blanca. Ruy Gutiérrez era bastante rico; podía armar trescientos hombres de á caballo; poseía quinientos moros y moras, dos mil marcos de plata en vajilla y cuarenta madejas de aljófár «tan grueso como garbanzos»; esto sin contar las joyas y preseas, cuyo inventario no se pudiera «escribir en dos pliegos de papel». Á Doña Leonor entregó su padre como dote veinte doblas. Cuando ésta residía en Carmona con el Maestre de Calatrava, con su marido, cuñados y un hermano suyo llamado Lope López de Córdoba Carrillo, fué sitiado en Montiel D. Pedro por D. Enrique *el Bastardo*. El Maestre se preparó á socorrerlo, y sabida la muerte de su Rey se retiró de nuevo á Carmona, villa que sitió D. Enrique, y no pudiendo tomarla por la fuerza de las armas, logró que sus defensores se entregaran á condición de respetar sus vidas y haciendas, pacto que *el Bastardo* quebrantó ignominiosamente ordenando la decapitación de D. Martín López de Córdoba en la plaza de San Francisco de Sevilla y confiscando los bienes de éste y de su yerno, á quien con Doña Leonor metió en un calabozo. Nueve años pasaron

en aquella prisión, donde á consecuencia de la peste fallecieron los cuñados y hermano de Doña Leonor. Ésta y su marido fueron puestos en libertad al advenimiento de D. Enrique III. Ruy Gutiérrez intentó en vano recobrar su hacienda, y viendo que nadie le hacía justicia, «anduvo siete años por el mundo, como desventurado, é nunca halló pariente ni amigo que bien le ficiese ni hubiese piedad dél». Entretanto Doña Leonor se fué á Córdoba en casa de su tía Doña María García Carrillo, y considerándose abandonada de su esposo trató de entrar en un monasterio de Guadalajara, fundado por sus bisabuelos. Mas antes de realizarlo volvió á su lado aquél «encima de su mula, que valia muy pocos dineros, é lo que traia vestido no valia treinta maravedis». Tan pobres se hallaron los dos, que viviendo en una casa contigua á la de su tía, salían á comer en la de ésta, con harta vergüenza de verse menospreciados por los caballeros de la ciudad. En esto Doña Leonor tuvo un sueño: «Vi, dice ella, en la pared de los corrales de San Hipólito un arco muy grande e muy alto, e que entraba yo por alli e cogia flores de la tierra, e veia muy grande cielo». Aquel sueño fué en cierto modo profético; poco después los clérigos de San Hipólito le concedían el corral donde había contemplado el arco, á condición de fundar una capellanía por el alma de Alfonso XI. Allí, escribe, «con la ayuda de la señora mi tía y de la labor de mis manos, hice en aquel corral dos palacios y una hortezueta, e otras dos ó tres casas».

Dotada de profundos sentimientos religiosos y de inagotable caridad, hallándose en Aguilar, donde huyó de la peste que se cebaba en Córdoba, cuidó á un moro que llegó de Écija «con dos cánceres en la gar-

ganta y tres carbunclos en el rostro»; lo hospedó en casa de un criado de su padre, y á falta de otra persona hizo que acompañase al doliente un hijo suyo, Juan Fernández de Finestrosa, de edad de doce años; éste se contagió y pasó á mejor vida (1). Doña Leonor mitigó tan amarga desgracia recitando una antigua oración, cuyo principio nos ha conservado:

Madre Santa Maria  
De vos gran dolor habia,  
E vuestro hijo bien criado  
Vistelo atormentado.  
Con su gran tribulacion  
Amortecióssevos el corazon;  
Despues de su tribulacion  
Puso vos consolacion;  
Ponédmela á mí, Señora,  
Que sabeis mi dolor.

Durante el reinado de Enrique III Doña Leonor mejoró de posición, y en 1406 era Camarera mayor de la reina Doña Catalina. En la *Crónica de Don Juan* que se conserva manuscrita en la Biblioteca Colombina, redactada por Alvar García de Santa María, se habla de Doña Leonor con grandes elogios y se pondera lo mucho que la consideraba Doña Catalina:

E estaba y con ella una dueña que es natural de Córdoba, que dicen Leonor. Lopez Carrillo, fija del Maestre Don Martin Lopez, Maestre que fue de Calatrava en tiempo que reynaua en Castilla el rey Don Pedro, la qual dueña era muy privada de la reyna, en tal manera, que cosa del mundo no fazia sin su consejo. E quando venia a dezir lo que habia visto con los del su Consejo, si ella en ello acórdaba, eso se fazia. Tanto era el amor que con ella tenia.

Nuevamente cayó en la desgracia Doña Leonor, quien con ser fuerte e de seso in-

(1) *Relación que deja escrita para sus descendientes Leonor de Córdoba. Copiada en este año de 1733 de la original que se encuentra en el Archivo del Real convento de San Pablo, de la ciudad de Córdoba. (Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. LXX" págs. 33 á 44).*

trigaba en Palacio por sostener su influencia, y á Doña Catalina «acaesciole tan gran desamor en el corazón contra ella, que era una gran maravilla; que hombre del mundo no quería que se la nombrase».

Fernán Pérez de Guzmán tenía odio profundo á Doña Leonor, y tanto, que Don Adolfo de Castro le acusa de haber modificado en contra de aquélla el texto de la *Crónica de Don Juan*.

En sus *Generaciones y semblanzas* (capítulo XXX), censurando la influencia que logró con la Reina Doña Catalina, dice:

«Hernan Alonso de Robles fue natural de Mansilla, una villa del Reyno de Leon, hombre de oscuro e baxo linaje. Leonor Lopez de Cordova hizole Secretario de la Reyna Doña Catalina, con quien el ovo gran lugar»; y más adelante, hablando del servilismo y abyección de magnates y eclesiásticos, dice que se sometían «no solo a este simple hombre, mas a una liviana e pobre mujer, ansi como Leonor Lopez, e a un pequeño e raez hombre, Hernan Lopez de Saldaña».

Doña Leonor falleció poco después de 1412 y fué sepultada en un capilla que había fundado en la iglesia de San Pablo, de Córdoba. Allí se conserva una inscripción que dice:

Esta capilla fiso Doña Leonor Lopez, fija del Maestre Don Martin Lopez, que Dios dé Santo Paraiso, á honor y reuerencia de la Santissima Trinidad, e del muy alto e poderoso Señor Don Juan, que Dios ensalce, fijo de los mui altos e esclarecidos Rey Don Enrique e Reina Doña Catalina, que Dios dé Santo Paraiso, por el qual de ella fue consolada en la muerte de dicho señor.

Tuvo una hija llamada Doña Leonor Gutiérrez de Hinestrosa, quien casó en 1409

con Don Juan de Guzmán, hijo del Conde de Niebla (1).

45.—*Testamento*, ó sea relación de su vida.

El primero que conoció y se aprovechó del *Testamento* de Doña Leonor fué el Maestro Fr. Juan de Ribas en su *Vida y milagros de el B. Fray Álvaro de Córdoba, del Orden de Predicadores, hijo del real convento de S. Pablo de Córdoba*. (Córdoba, año 1687.) (2)

Llámalo «papel verdadero, cierto y seguro, que no ha llegado á noticia de muchos, y se guarda en el archivo de los Henestrosas de Córdoba».

Publicó esta *Relación* por vez primera D. José Maria Montoto en *El Ateneo*, revista literaria de Sevilla, número de 15 de Julio de 1875. Reprodujo la mayor parte de ella D. Joaquín Guichot en su libro: *D. Pedro primero de Castilla. Ensayo de vindicación crítico-histórica de su Reinado*. Sevilla. Imprenta de Gironés y Orduña. 1878.

Págs. 228, 229 y 265 á 269.

## LOSA Y SALCEDO

(D.<sup>a</sup> ISABEL MARÍA DE LA).

46.—Versos laudatorios á las *Justas sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid*. Sevilla, 1647.

## LOVIZ Y FREIRE (MARIANA).

Poetisa mejicana de principios del sig. XIX.

(1) *Memorias de una dama del siglo XIV y XV (de 1363 á 1412) Doña Leonor López de Córdoba. Comentadas ahora y proseguidas por D. Adolfo de Castro.*

Publicadas en *La España Moderna*, Julio y Agosto de 1902, págs. 120 á 148 y 116 á 133.

Se reproduce el texto de las *Memorias*, ilustrado con notas curiosísimas.

(2) Es opinión bastante fundada que Doña Leonor fué hermana del Beato Álvaro de Córdoba, fundador del convento de Scala Coeli, donde más adelante vivió Fr. Luis de Granada.

47.—Á la señora doña Francisca Zelaa, su comadre, Mariana Loviz y Freire le dedica la siguiente décima.

Impresa sin lugar ni año. Una hoja en fol.

No imaginé, ciertamente...

Biblioteca Nacional.—Sección de Varios. Fernando VII. Paquetes en fol., núm. 29.

48.—Á doña Martinita Loviz felicita los días Marianita Loviz y Freyre con las siguientes décimas.—[México.] En la Oficina de Valdés, esquina de Tacuba. Sin año.

Una hoja en fol.

Naturaleza podrá...

Biblioteca Nacional.—Sección de Varios. Fernando VII. Paquetes en fol., núm. 29.

#### LOX (MARÍA PERPETUA DA).

Nació en Beja á 14 de Julio de 1684; allí tomó el hábito del Carmen calzado en el convento de la Esperanza á 22 de Octubre de 1707, y profesó al siguiente año. Distinguióse por sus virtudes y frecuentes éxtasis. Falleció á 26 de Agosto de 1736. Escribió su biografía el P. José Peregrín de Santa Ana. Lisboa, 1742.

49.—De la oración y su necesidad; modo de orar y frutos de la oración.

50.—Del amor divino y el profano, donde se prueba que ningún amor es verdadero sino el de Dios.

51.—De la reforma del alma y de como ésta se purifica.

52.—Del ánimo instruído, y cómo debe recibir los favores divinos.

53.—Práctica de algunas virtudes.

54.—Censuras contra los que alegan varios pretextos para no servir á Dios.

55.—Reforma de religiosas.

56.—Instrucciones para las novicias.

57.—De la corrección de las monjas.

#### LUCENA (LEONOR DE).

Hija de Juan de Lucena y Teresa de San Pedro, vecinos de Toledo. Vivió en la segunda mitad del siglo xv y comienzos del siguiente. Siendo moza residió en Sevilla con su tía Beatriz Nuñez. Casó con Diego Salazar y se estableció en Lisboa.

Archivo Histórico Nacional.—Inquisición de Toledo Legajo 163, núm. 525.

58.—Carta á su hermana Téresa de Lucena, en que le da varias noticias. Lisboa 12 de Agosto de 1510. •

La publiqué en mi estudio: *Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de La Celestina, y del impresor Juan de Lucena. (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, año 1902, t. 1, págs. 286 y 287.)*

#### LUCINDA (CAMILA).

Seudónimo de una amante de Lope de Vega que, según La Barrera fué Doña María de Luján, madre de Sor Marcela de San Félix. Otros han dicho que era Doña Antonia Trillo. Son muchas las composiciones en que el Fénix se ocupa de Lucinda. Creo muy probable que los versos de ésta pertenezcan realmente á Lope.

Conf. *Nueva biografía de Lope de Vega*, por D. Cayetano Alberto de la Barrera; páginas 86 á 95, 98, 102, 104, 109 á 111, 114, 115, 126, 127, 138, 140 y 318.

Los Sres. D. Cristóbal Pérez Pastor y don A. Tomillo, en el *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos* (págs. 263 á 265) después de deshacer algunos errores de Álvarez Baena y de La Barrera, tocantes á la amiga del Fénix, creen que Camila Lucinda fué Doña Micaela de Luján y combaten la sospecha de que pudiera serlo Doña Catalina Zamudio, *dama de Don Félix Arias*.

59.—Soneto en alabanza de Lope de Vega.

Cuando como otra Euridice, teñido  
de sangre el blanco pie, mas no el deséo...

*Rimas de Lope de Vega. A D. Fernando Coutinho.*—En Lisboa, Impreso por Pedro Crasbeeck. Año 1605.—8.º

Hallábase ya en la edición de Madrid de 1602, y fué reproducido en las de Milán, 1611, y Huesca, 1623.

60.—Soneto al *Peregrino* de Lope de Vega.

Mientras á un dulce epitalamio templo  
la humilde lira de tu canto indina...

*El peregrino en su patria. De Lope de Vega Carpio, dedicado á Don Pedro Fernandez de Cordoua Marques de Priego, Señor de la casa de Aguilar.*—Ympresso en Sevilla por Clemente Hidalgo. Año de 1604.

61.—Redondillas á la *Angélica* de Lope.

Subis de suerte á los cielos...

*La Hermosura de Angélica, con otras diversas rimas.* Madrid. Imp. de Pedro Madrigal. 1602.

LUNA (SOR MARIANA DE).

Natural de Coimbra; vivió á mediados del siglo xvii.

62.—Ramilhete de varias flores a felicidade d'este Reyno de Portugal em a sua restauração pela Magestade d'el Rey Joaõ IV.—Lisboa, por Domingo López Rosa, 1642.—4.º

LUNA Y TOLEDO (D.ª JUANA DE).

63.—Soneto.

Filipe, por Anarda con más vida...

*Eternidad del Rey Don Phelipe III, por Doña Ana de Castro y Egas.*—Madrid, 1629.

LUPIAN Y GRIMAU (D.ª MARIANA).

64.—Glosa en octavas.

Era de un monte espacioso un llano...

*Ivsta poetica consagrada a las festivas glorias de María en su Immaculada Concepción. Mantenido en la Parroquial Iglesia de Santa María del Mar de la ciudad de Barcelona. Por Don Francisco Modolell y Costa.*—En Barcelona, por Narcis Casas. Año 1656.

Págs. 59 y 60.

LUZURIAGA (D.ª MARÍA).

Vecina de Madrid.

65.—*Viaje á la China*, de Sir Jorge Staunton, traducido del francés.

D.ª María presentó en Julio de 1798, al Consejo de Castilla, la siguiente solicitud:

• Natalio Ortiz de Lanzagorta, en nombre de D.ª María Luzuriaga, vecina de esta Corte, digo:

Que mi parte ha traducido al castellano el primer tomo de una obra intitulada *Viage á la China por Sir Jorje Staunton*, que es el que presento; y deseando imprimirlo sin incurrir en pena alguna, á V. A. suplico que habiendo por presentada la referida traducción, se sirva conceder la correspondiente licencia para su impresión.

Por Lanzagorta,

María Luzuriaga.

Josef Maria Sanz.

El Consejo, á 28 de Julio de 1798, decretó:

Remítase á la Censura de D. Pedro Estala, en la conformidad que está acordado por punto general.

D. Pedro Estala, distinguido literato que publicó una colección de poesías á nombre de su barbero Ramón Fernández, juzgó así el libro:

Muy señor mío: devuelvo á usted la traducción del *Viaje á la China*, escrito por Sir Jorge Staunton, que me remitió usted de orden del Consejo; en ella no he hallado cosa contraria á la religion, buenas costumbres, leyes del Reino y regalías de S. M. Por lo que hace al merito de la obra, es

en extremo útil por las importantes noticias que contiene relativas á la navegacion, geografia, comercio, historia natural y otros ramos de ciencias y artes. La traduccion está executada con mucha propiedad y exactitud, habiendo cuidado el traductor de omitir algunas expresiones peligrosas.

Por estas razones, juzgo que no hai inconveniente ninguno para su publicacion, y que su impresion será mui útil; lo qual comunico á usted para que pueda informar al Consejo.

Madrid 3 de Agosto de 1898.

*Pedro Estala.*

Sr. D. Bartolomé Muñoz.

El Consejo otorgó la licencia para el tomo primero, que era el presentado por D.<sup>a</sup> María Luzuriaga, á 7 de Agosto.

Ésta, más adelante presentó el tomo segundo, y el Consejo, á 11 de Diciembre de 1798, determinó:

Remítase á censura de D. Pedro Estala.

Estala consignó su parecer en las siguientes palabras:

Mui señor mio: He visto con la debida atencion el segundo tomo del viage del Lord Macartney á la China, traducido en castellano, y no he hallado en el cosa contraria á la religion, buenas costumbres, regalías de S. M. ó leyes del Reino.

Esta obra es la mas apreciable que se ha publicado acerca del imperio de la China; manifiesta su estado actual, da las mas exactas ideas de sus costumbres, religion, gobierno, producciones naturales, industria y comercio; rectifica infinitos errores que se tenian sobre cada uno de estos objetos y nos pone en estado de conocer este imperio tan ignorado, de cuyo conocimiento puede sacar las mayores ventajas nuestro comercio. Además, las exactas observaciones y descripciones de aquellos mares, que con tanta puntualidad se contienen en esta obra, serán sumamente útiles á nuestros navegantes, prescindiendo de la utilidad que de aquí resulta á la geografia y otras ciencias.

La traduccion esta hecha con mucho conocimiento, con exactitud, claridad y pureza de la lengua castellana, y noto que el traductor ha tenido la destreza de omitir ó suavizar algunas expresiones que entre nosotros serian mal sonantes. Por

todo lo qual soi de dictamen que este tomo merece la luz publica y que sera mui útil.

Madrid, 16 de Diciembre de 1798.

*Pedro Estala.*

Sr. D. Bartolomé Muñoz.

El Consejo á 19 del mismo mes dió la licencia.

Archivo Histórico Nacional.—Consejo de Castilla. Matricula de impresiones.

### LLAGAS (DAMIANA DE LAS).

Nació en Almería á 30 de Agosto de 1585. Su padre fue Melchor de los Reyes y D.<sup>a</sup> María de Peralta. Hecho voto de castidad, vivió en Marchena bajo la dirección de los jesuitas; guiaron su espíritu los Padres Francisco Aleman, Luis de Tero y Francisco de Silva. Entre sus visiones es notable una que tuvo del juicio final. Murió á 5 de Agosto de 1670.

66.—Oraciones piadosas.

Se publicaron en la *Historia de la vida, y virtudes de la venerable Virgen Damiana de las Llagas. Escrita por el P. Ivan de Cardenas, de la Compañia de Jesus, natural de la ciudad de Sevilla. Dedicada á la gloriosa Señora Santa Ana Madre de Dios.* En Sevilla, en casa de Juan Cabeças. Año de 1675. Págs. 407 y siguientes.

### LLUPIA (D.<sup>a</sup> MARÍA DE).

67.—Liras

Con grave canto armónico  
celebra Melpomenes honoríficas.....

*Relación de las fiestas, que hizo el Colegio de la Compañia de Jesús de Girona en la Canonización de su Patriarca S. Ignacio, i del Apostol de la India S. Francisco Xavier, i Beatificación del Angélico Luis Gonzaga, con el torneo Poético mantenido i premiado*

por Don Martin de Agullana caullero del habito de Santiago, i Señor de las Baronias de Liguere, i Mipanas en el Reino de Aragon. Por Francisco Ruiç, natural de la noble ciudad de Loja en el reino de Granada.— Impresa en Barcelona, por Sebastián i Jaime Matevad. C D D CXXIII.

Folios 119 y 120.

*Certamen poetico que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola..... y de la beatificación de San Luis Gonzaga se celebró en la ciudad de Gerona en 1622; lo publica D. Emilio Grahit y Papell. Gerona. Imprenta del Hospicio ¿1877?*

Segunda edición de la obra anterior.